



El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido cancelar el ciclo «Música en el Paular: Silencios», pese a los esfuerzos de su director por evitarlo. Dicha cancelación se ha producido con el ciclo ya en marcha desde el pasado mes de septiembre, cuando faltaban tan sólo nueve días para el siguiente concierto programado, y sin que mediara ningún tipo de aviso previo por parte de la Consejería de Cultura y Turismo a los profesionales afectados. Por todo ello, la Asociación de Grupos Españoles de Música Antigua quiere manifestar que:

En su primera edición, el ciclo «Música en el Paular» consiguió un gran éxito gracias a la buena labor de los grupos que intervinieron en él y a la excelente acogida que brindó el público. En esta segunda convocatoria, la programación estaba obteniendo idénticos resultados en términos cualitativos y cuantitativos, lo que de ningún modo justifica que se prescinda de él de manera abrupta y excusándose en un ajuste presupuestario.

Una decisión tan repentina debe ser debidamente justificada por sus responsables. Que la consejera de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid se niegue a dar explicaciones sobre esta cancelación es una mala noticia para el sector al que representamos, en particular, y para todo el ámbito cultural, en general, ya que demuestra el escaso aprecio que determinadas instituciones sienten hacia nuestro trabajo y nuestra contribución a la sociedad.

Los profesionales de la música antigua desarrollamos generalmente nuestra labor en condiciones que ya resultan precarias de por sí. Que se prescinda de actuaciones que ya están acordadas, programadas y anunciadas de manera oficial crea una situación de inestabilidad que pone en riesgo la subsistencia de este sector.

Lamentamos este maltrato por parte de una institución pública que debería velar por los intereses y el bienestar de la ciudadanía y que, en vez de eso, castiga ahora tanto a los profesionales, que ven canceladas sus actuaciones sin explicación alguna, como al público, que ya no podrá disfrutar con este ciclo. Esta decisión trunca el crecimiento de la actividad musical que venía desarrollándose en la Comunidad de Madrid durante los cuatro últimos años, tiempo en que se habían alcanzado cotas de afluencia nunca vistas en los festivales de la región.

Desde la Asociación de Grupos Españoles de Música Antigua trabajamos con el objetivo de proteger a nuestro sector y defenderlo de las injusticias que se cometan contra él, vengan de donde vengan. Por esa razón, emprenderemos las acciones necesarias para intentar revertir esta triste situación y exigiremos a quien corresponda las explicaciones oportunas.

En Madrid, a 21 de enero de 2020.